

Impuesto sobre el Patrimonio

📅 14 de abril de 2026, martes

Inscríbete



Fechas:

14 de abril, martes

Presencial



Videoconferencia



Horario:

de 16:00 a 20:00 h.



Precio especial para socias/os

y actividad bonificable por FUNDAE

[Pulsa AQUÍ para ver los precios](#)

Inscríbete

Profesor



Xabier Esparza Adot

Jefe del Negociado de Gestión de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre el Patrimonio de Hacienda Foral de Navarra

PROGRAMA

- Marco normativo.
- Naturaleza del impuesto.
- Hecho imponible.
- Devengo.
- Sujetos pasivos. Administración competente para la exacción.
- Exenciones.
- Reglas de valoración.
 - Bienes inmuebles.
 - Bienes afectos a actividades económicas.
 - Depósitos en c/c / de ahorro / a la vista / a plazo.
 - Valores representativos cesión a terceros de capitales propios.
 - Valores representativos participación en fondos propios de entidades.
 - Seguros de vida.
 - Rentas vitalicias.
 - Objetos de arte / antigüedades / joyas / vehículos.
 - Derechos reales.
 - Propiedad intelectual / industrial.
 - Opciones contractuales.
 - Demás bienes y derechos.
 - Deudas.
- Conceptos no deducibles.
- Base liquidable. Mínimo exento.

- Cuota íntegra.
- Límite de la cuota íntegra.
- Deducciones.
- Obligación de declarar.
- Supuesto práctico.

INFORMACIÓN GENERAL

Objetivos:

Exponer detalladamente la tributación por este impuesto así como las significativas novedades.

INSCRIPCIONES



Entidades y personas socias:

125 €



No socios/as:

250 €

[Únete a la asociación](#)

Actividad bonificable por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Las empresas socias pueden solicitar su tramitación gratuita indicándolo en la inscripción web con al menos dos días de antelación



Para más información:

948 290155

[Inscríbete](#)